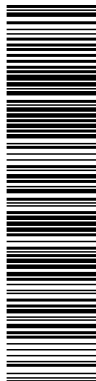


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL TEC-SUP JUVENTUD	N: 2024/8547	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GC20H-PDUZK-DE7UK Fecha de emisión: 4 de Noviembre de 2024 a las 10:03:51 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/11/2024 09:46	FIRMADO 04/11/2024 09:46



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 9:46:54 del día 4 de Noviembre de 2024 Valeriano Díaz Baz. Código de verificación: GC20H-PDUZK-DE7UK B81E82B13390F893866A135B8525FC00B2FD3D6 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 10 de junio de 2024 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante oposición en turno libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico/a Superior de Juventud del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero. - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Germán Treceño Llorente
Suplente, M^a Jesús Rosa Durán

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, Vicente Esteban Andrés

Titular, Gema González Toledo
Suplente, M.^a Mar González Romero

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Ángel Luis García Pérez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen